

<b>SALIDA</b>	
N.º Exp.	705
Fecha	16/11/2013
Area	Grupo Municipal
	de IULV-CA

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA RESTABLEZCA LA EXPERIENCIA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LA CIUDAD.**

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

**Exposición de Motivos**

En el año 2004, la Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla, entonces dirigida por Izquierda Unida, impulsó en la ciudad un proceso de presupuestos participativos con el propósito de perfeccionar la democracia representativa local mediante la introducción de prácticas de democracia directa en la gestión pública.

El objetivo de aquel proyecto pasaba fundamentalmente por revitalizar la participación ciudadana y por promover la conciencia política (entendida ésta como una de las actividades más nobles que puede ejercer el ser humano), dando para ello a los vecinos y vecinas la posibilidad de decidir cómo gastar parte del presupuesto del Consistorio hispalense.

Se trataba, pues, de una apuesta por fomentar la participación política, el intercambio de información y la mejora de las relaciones entre ciudadanía y administración a partir de una herramienta novedosa que, al mismo tiempo, dotaba de mayor transparencia y eficacia a la gestión municipal.

Este cambio de método implicaba potenciar la creación de espacios ciudadanos, en los que residiera la capacidad de plantear y decidir a qué actuaciones públicas se destinaría el dinero del municipio.

Así, se pretendía fortalecer a la ciudadanía, a la par que favorecer la inclusión social mediante una distribución más equitativa de los recursos públicos, haciendo partícipes de estos a los barrios y a las capas sociales más excluidas.

Inspirado en los presupuestos participativos de Porto Alegre (Brasil), esta experiencia fue creciendo y afianzándose en los años posteriores hasta convertirse en una cita ineludible dentro del calendario anual de asociaciones y movimientos sociales de la ciudad de Sevilla.

**DILIGENCIA:** El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 16 de noviembre de 2013 a las 9,50 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

Un autorreglamento decidido por los vecinos fijaba las pautas de participación y un ciclo anual de asambleas y de foros ciudadanos para que la población elevase sus demandas y propuestas. Tras ser sometidas a votación y a un estudio de viabilidad técnica, éstas eran incorporadas al presupuesto con carácter vinculante hasta agotar las partidas que cada distrito o delegación consignaba al proceso. Posteriormente, órganos ciudadanos de seguimiento velaban por su ejecución.

Desde 2004 a 2011, los presupuestos participativos de Sevilla posibilitaron la materialización de no pocas iniciativas y proyectos vecinales relacionados con las áreas de obras públicas, deporte, juventud, educación, cultura, salud, mujer...

A este proceso se deben, entre otras muchas actuaciones, la construcción de decenas de kilómetros de carriles bici; la rehabilitación de escuelas; la creación de parques y espacios lúdicos, la puesta en marcha de talleres sociales, la implantación de una radio comunitaria (Radiópolis), etcétera.

Según el estudio realizado por el Aula-Seminario de Derechos Humanos 'José Carlos Mariátegui' de la Universidad Pablo de Olavide (*Calidad Democrática en los Presupuestos Participativos de la Ciudad de Sevilla*), entre 2004 y 2009 asistieron a las asambleas de zona más de 23.000 vecinos y vecinas.

En este trabajo se revela, además, que la implicación vecinal fue a más cada año. Así, de los 2.985 participantes registrados al comienzo (2004-05) se pasó a más de 4.000 personas durante el periodo 2009-10. Igualmente, se precisa que el cumplimiento de las propuestas aprobadas y comprometidas presupuestariamente osciló entre el 85,3% y el 91,2%.

Podría decirse, por tanto, que la herramienta de los presupuestos participativos se encontraba madura y en vías de consolidarse cuando el Partido Popular optó por eliminarla tras ganar las elecciones municipales de 2011. Se frustraba, de esta forma, una experiencia sumamente interesante que, con sus luces y sombras, sus contradicciones y deficiencias, había ayudado a conseguir una democracia más participativa en la ciudad de Sevilla.

Por el contrario, las iniciativas que el Gobierno del PP ha desplegado en materia de participación a lo largo del presente mandato no han servido para cubrir el vacío derivado de la desaparición de los presupuestos participativos. Ni [www.sevillaciudad.es](http://www.sevillaciudad.es) ni la plataforma digital e-democracia han alcanzado hasta la fecha un nivel de implicación vecinal semejante a dicho proceso. Además, al tratarse de meras páginas webs las posibilidades deliberativas y de interacción social que ofrecen resultan muy limitadas.

Lo ocurrido en Sevilla y en otros lugares confirman que el presupuesto participativo es un instrumento útil para convertir a la ciudadanía en protagonista activa de lo que ocurre en su localidad, reforzando su autoestima y responsabilidad, y creando un espacio de búsqueda de soluciones en común que se correspondan con las necesidades y deseos reales de la comunidad.

Del mismo modo, estos procesos sirven para mejorar el grado de transparencia de las administraciones locales que lo llevan a cabo, al tiempo que permiten reflexiones profundas sobre cómo se pueden desarrollar los municipios desde una óptica más participativa, equitativa y sostenible.

Además, en un marco de crisis económica tan brutal como la actual, donde se hace urgente adaptar y jerarquizar las prioridades, los presupuestos participativos constituyen una oportunidad única para la organización social y para propiciar la inclusión de los sectores más desfavorecidos.

Lejos de acabar con este tipo de prácticas de democracia directa, el Ayuntamiento debe recuperarlas y volver a abrir las puertas de la gestión a los sevillanos, que son quienes mejor conocen los problemas y necesidades de la ciudad, de manera que puedan hacer aportaciones al presupuesto municipal y presentar sugerencias, tanto para crear o incrementar partidas como para reducir o suprimir los gastos que consideren innecesarios.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma de los siguientes

## **ACUERDOS**

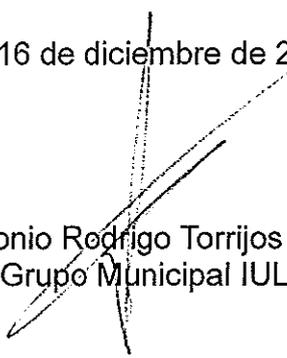
**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento restablezca los presupuestos participativos en la ciudad de Sevilla, en virtud de los principios y criterios recogidos en el autorreglamento aprobado en Pleno municipal.

**SEGUNDO.-** Que el Gobierno local abra un proceso de debate con los grupos de la oposición y colectivos sociales a fin de calendarizar la puesta en marcha de este proyecto de profundización democrática y de dotar al mismo de las partidas económicas suficientes para su adecuada aplicación.

**TERCERO.-** Que la Corporación Municipal asuma como propios los objetivos de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos plasmados en la Declaración de Archidona\* y trabajar en el desarrollo de los mismos.

Sevilla, 16 de diciembre de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos  
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA



\*Se adjunta la Declaración de Archidona.



## Declaración de Archidona

Reunidos en Archidona representantes de ciudades, asociaciones y sociedad civil en la V Asamblea de la Red de Ciudades Participativas, entendemos que se debe impulsar la construcción de ciudades amables, en las que se tengan en cuenta las preocupaciones de las personas por encima de los mercados, las políticas comerciales y el pensamiento neoliberal.

1. En estos momentos en los que se está procediendo a un ataque, sin precedentes, sobre los servicios públicos (educación, sanidad, pensiones...) buscando su privatización y el desmantelamiento del Estado del Bienestar.
2. Ante una ofensiva contra la democracia y la autonomía local con la Ley para la "Racionalización y la Sostenibilidad de la Administración Local", una reforma que supondrá el desmantelamiento de la democracia local, la privatización sistemática de los servicios públicos municipales y la supresión de puestos de trabajo en guarderías, servicios sociales, ayuda a domicilio, bibliotecas... En definitiva, en todos esos servicios que venimos prestando nuestros ayuntamientos, donde con el argumento de deslindar competencias, lo que se pretende es coartar la capacidad desde lo local a decidir las políticas que desarrollamos en nuestros territorios, imponiendo criterios económicos sobre criterios sociales o de sostenibilidad ambiental.
3. Asistiendo a un descrédito de la política ante los graves casos de corrupción existentes y la estrecha vinculación de las élites políticas y económicas.

Desde los Ayuntamientos y las entidades sociales que nos reunimos en Archidona para celebrar la V asamblea de la Red de Ciudades Participativas, manifestamos que:

1. Entendemos que hay otra forma de tomar las decisiones mediante procesos participativos vinculantes, en los que podamos generar y desarrollar políticas públicas donde la vecindad tenga un papel activo y protagonista.
2. Proponemos impulsar procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones (presupuestos participativos, consultas populares...) evitando que la situación económica sea una excusa para no acometer estas experiencias de profundización democrática.
3. Apoyamos la creación de leyes de participación ciudadana para poner a la ciudadanía como sujeto clave en las decisiones políticas, fortaleciendo los canales para que la transparencia, la participación y la colaboración sean una máxima en las políticas públicas.
4. Reafirmamos nuestra voluntad de trabajar en Red, conjuntamente gobiernos locales, regionales, asociaciones, colectivos y sociedad civil, fortaleciendo nuestra apuesta por una democracia más participativa.